SELLO QVARTO, VEINTE
RAVEDIS, AÑO DE MIL SE
CIENTOS Y VEINTE Y QVATRO

RELGA PARA EL REYNADO DE S.M. EL SEÑOR DON LVIS PRIMERO

Don Christoval de Bustos Rex, tiene gendientes sobre ello Gp a la
La Ziu, hauiendo lo oido. Acordo que del los efectos del progreso
gorno del Gositario se entreguen al dho Señor D Luis ferro para cum
Guimientos Gp, para que los Vemitas Lucion cobe acuerdo su Rezim
yto mas del Razon se declaran buenas; Solizitando dho S; el Rezmo
de D Franz; del Cargo que entregara al dho del Gosito, y Cumay;
Justificazion =

Defendenzias de Gran; alaudado del S ferro = La Ziu; con la noticia que ad.do el dr D Gill de Molina Rex.
dec.tor a hazer Viaje a la Corte; y que estan anticuado el pleito
sobre las ogueras de las Vayas y otros que penden en la Rl Chanz;
de Granada. Acordo que durante su ausenzia, la continue el dr
D Luis Bautista ferro Rex; Prou Gen; Con arreglia Comiss =

Sobr; de Contt al Señor torres = La Ziu; Acuerda Lucion y informe del Contt; se agache e
libranza a favor del dr D Pedro Storres Rex; de lo que se de
ue Gp el Salario de Caus Contt; que cando yre actualmente
en los efectos y costumbra =

Salario del dr Correx = La Ziu; Acuerda Lucion informe del Contt; se agache
libranza a favor del dr Corregr de lo que se debe de Suis Gp
dho Empleo en los efectos y costumbra =

Fianzas de la al Notazenia = El dr D Luis Bautista ferro Rex
Fluvio Velaz; de informe que da el dr; to de las fianzas ofrezidas
Prou Gp; a que en seconpeto el Reconozim, de las fianzas ofrezidas
Gp; Pedro Ruiz, enquirir se a Vernatado las Renta del almotazenia
Engquidize hauer Examinado los titulos de las propiedades que can
dho Gobierno; La allado son propias las Casas de dho; Vlas de Blas
Muñoz; y que lo mismo es en lo zierto de la cantt; en que sean ofrezi
do Gp Fran, Penalueruio de albanileria con las de Diego Velasco
forestar al Regladas al valor de su fabrica, segun las certificazones
y que solo ay de diferenzia en el ofrezio hecho Gp Miguel Garzia y di
dorsino Juliani el Seuiz, o chenza q. viene Gp; y que aunq Diego
Velasco no tiene titulo de su Casa, Serenq sus Vsias y que Adrian de
Luco dara otra promto a afianzar a dho Pedro Miguel esto como prueua
Valor dhos Blasmuñoz y Diego Velasco sus fiadores Comunes
Morada en la Parroq de San Nicolas y con los mesones de las
Dozientas y tres tau, que tiene en Renta; y Vitalizio del Sta Ana
Montesinos ofrezio el Sto Gp en Santom; a Don el fruto de Enzina
onzas de q se quexa en dhos terres, Vuesso la expresa calidad